

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3386 *Resolución de 26 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Algodonales (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 35, de 23 de febrero de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local; cuatro mediante el sistema de oposición, en turno libre, y una en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» o en el tablón de anuncios de la Corporación.

Algodonales, 26 de febrero de 2021.–El Alcalde, Ramón Ángel Acuña Racero.